

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPTE. 482.19.C, REPARACIÓN Y REFUERZO DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CALLES (figura en PLACSP como expte. 282.19.C)

Fecha y hora de celebración

10 de Octubre de 2019 a las 11:00:00

Lugar de celebración

2ª planta Ayuntamiento de Mérida

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Jesús Espino Martín, Jefe de Sección de Contrataciones y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián

VOCALES

Dña. María de la O Orrego Torres, técnico contrataciones

- D. Jose Angel Rodríguez Jimenez, Letrado
- D. Francisco García Blázquez, Jefe de Sección de urbanismo
- D. Juan Manuel Galán Flores, Jefe de Sección de Contabilidad

Orden del día

- 1.- Traslado de la respuesta de soporte PLACSP planteada en sesión anterior.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 282.19.C Reparación y refuerzo de capa de rodadura en varias calles
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 282.19.C Reparación y refuerzo de capa de rodadura en varias calles
- 4.- Propuesta adjudicación: 282.19.C Reparación y refuerzo de capa de rodadura en varias calles

Se Expone

1.- Traslado de la respuesta de soporte PLACSP planteada en sesión anterior.

Se da lectura al correo enviado por Soporte PLACSP sobre validación de documentos presentados por licitadores, que textualmente cita: "Más que un error es un aviso. El mensaje "at offset 1257" está recogido en la guía de celebración de sesiones. No es achacable a los licitadores".

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 282.19.C - Reparación y refuerzo de capa de rodadura en varias calles

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B10453819 AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL GUADIANA, S.A.

CIF: A06006571 ASFALTOS LOS SANTOS, SA

CIF: A10034007 ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.

CIF: B45351533 GOSADEX SL

CIF: A06006571 GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA

CIF: A10189546 MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.

Se hace la observación de que los CIF de Asfaltos Los Santos SA y Gévora Construcciones SA son idénticos; se acuerda por la Mesa comprobar la documentación presentada por cada empresa, entendiendo que, al ser empresas del mismo grupo, han podido cometer un error a la hora de volcar los datos en la plataforma. A la vista de la documentación de los dos licitadores indicados, se comprueba que el CIF A06006571 pertenece a Gévora Construcciones SA, y el CIF de Asfaltos Los Santos SA, es A06136154. Se acepta la documentación presentada y se tendrá en cuenta a la hora de realizar el cálculo de la media aritmética para el estudio de posibles bajas temerarias.

La documentación aportada por los licitadores es entregada al vocal técnico de Urbanismo para su correspondiente evaluación.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 282.19.C - Reparación y refuerzo de capa de rodadura en varias calles

Una vez remitida la información por el técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B10453819 AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL GUADIANA, S.A.:

- La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido) . Valor aportado por la mesa: 284297.52 Puntuación: 100.0 Motivo: Conforme a criterio

CIF: A06006571 ASFALTOS LOS SANTOS, SA:

- La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido). Valor aportado por la mesa: 288420.66 Puntuación: 98.55 Motivo: Conforme a criterio

CIF: A10034007 ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.:

- La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido). Valor aportado por la mesa: 351090.91 Puntuación: 76.51 Motivo: Conforme a criterio

CIF: B45351533 GOSADEX SL:

- La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido). Valor aportado por la mesa: 347107.44 Puntuación: 77.91 Motivo: Conforme a criterio

CIF: A06006571 GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA:

- La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido). Valor aportado por la mesa: 299053.72 Puntuación: 95.18 Motivo: Conforme a criterio

CIF: A10189546 MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.:

- La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido). Valor aportado por la mesa: 294000.0 Puntuación: 96.59 Motivo: Conforme a criterio

Comprobado que los licitadores Gévora Construcciones SA y Asfaltos Los Santos SA pertenecen al mismo grupo, conforme a la LCSP y la cláusula 20.3 del PCAP, no se ha tenido en cuenta para el cálculo de ofertas en baja temeraria al licitador Gévora Construcciones SA.

4.- Propuesta adjudicación: 282.19.C - Reparación y refuerzo de capa de rodadura en varias calles

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B10453819 AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL GUADIANA, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A06006571 ASFALTOS LOS SANTOS, SA

Total puntuación: 98.55

Orden: 3 CIF: A10189546 MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.

Total puntuación: 96.59

Orden: 4 CIF: A06006571 GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA

Total puntuación: 95.18

Orden: 5 CIF: B45351533 GOSADEX SL

Total puntuación: 77.91

Orden: 6 CIF: A10034007 ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.

Total puntuación: 76.51

A la vista de lo anterior, la mesa acuerda proponer para la adjudicación del contrato REPARACIÓN Y REFUERZO DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CALLES, al licitador AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL GUADIANA, S.A. (B10453819), por la cantidad de 284.297,52 € y 59.702,48 € de IVA.

Y siendo las 12:30 horas, por orden del Presidente se levanta la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

D. Pedro Pilo Cebrián SECRETARIO D. Juan Jesús Repino Martín PRESIDENTE